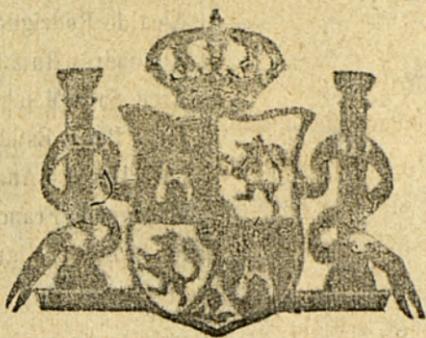


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	<i>Pesetas.</i>
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	<i>Pesetas.</i>
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De la Gaceta número 535.)

### PARTE OFICIAL.

#### RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la Reina Doña Maria Cristina (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serma. Sra. Infanta heredera Doña Maria de las Mercedes, y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

### Circulares.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza me participa que el día 25 del actual han desertado los soldados trompetas del Regimiento lanceros de España Pablo Arranz del Rincon y Máximo Galan Rubio.

En su virtud he acordado publicarlo en este periódico oficial y encargar á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura de los mencionados individuos, cuyas medias filiaciones se insertan al final, los que desde luego pondrán á disposicion de la expresada

Autoridad militar caso de ser habidos. Burgos 30 de Noviembre de 1880.

EL GOBERNADOR,  
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

#### Media filiacion de Pablo Arranz del Rincon.

Hijo de Evaristo y de Estefanía, de oficio labrador, edad 18 años 4 meses 14 dias, estatura 1 metro 500 milímetros, pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color bueno.

#### Media filiacion de Máximo Galan Rubio.

Hijo de Manuel y de Juana, natural de Villalmanzo, provincia de Burgos, de oficio panadero, estatura 1 metro 490 milímetros, pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color moreno.

Segun me participa el Alcalde de Hontanas, se ha ausentado de aquella localidad la jóven Antonia Ruperez Escalante. En su virtud he dispuesto publicarlo en el Boletin oficial de esta provincia y encargar á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y detencion de la jóven de referencia, cuyas señas se insertan al final, y caso de ser habida la pongan á disposicion de dicho Alcalde.

Burgos 29 de Noviembre de 1880.

EL GOBERNADOR,  
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

#### Señas de Antonia Ruperez.

Edad 16 años, estatura baja, pelo castaño, ojos rojos, nariz roma, cara redonda, color bueno; señas particulares, vizca del ojo izquierdo.

## COMISION DEL CENSO ELECTORAL DE BURGOS.

Relacion de las altas y bajas ocurridas en cada una de las secciones que se expresan á continuacion durante el corriente año, y que forman parte del Distrito electoral de esta Ciudad.

### Seccion 1.ª—Burgos.

#### Electores eliminados por fallecimiento.

Apellidos y nombres.	Calles en que residian.
Bruyel Orive Andres.	Cid, 27.
Barriocanal Pedro.	Lain-Calvo, 1.
Carranza Paula Ignacio.	San Juan, 14.
Ceano Vivas Jacinto.	Plaza Mayor, 2.
Carranza Barba Tomás.	San Francisco, 6.
Diaz Salazar Nicanor.	Cid, 26.
Galiana Palacios Anselmo.	Villimar.
Garcia Santos Cayetano.	Plaza de Prim, 24.
Herce Garcia Isidro.	Idem, 18.
Ojeda Martinez Andres.	Idem, 10.
Pancorbo Zamora Bernardino.	Mercado, 1.
Pascual Pascual Hilario.	San Juan, 68.
Rodriguez Gonzalez Gregorio.	Villatoro.
Respaldiza Ortiz Vicente.	San Juan, 9.
Sevilla de Roman Manuel.	Villimar.
Tejada del Hoyo Manuel.	Puebla, 35.

#### Eliminados por traslacion de domicilio.

Alis Cánovas Antonio.	Plaza de la Audiencia, 1.
Ardanz Zaldueño Federico.	Idem, 1.
Aracena Ferreira Luis.	San Juan, 49.
Barona Sanchez José Maria.	Puebla, 5.
Busto Rivero Pedro (del).	San Juan, 17.
Diez de Bedoya Pedro.	Puebla, 2.
Fernando Soba Pedro.	San Juan, 36.
Fernandez Fernandez Adolfo.	Lain-Calvo, 64.
Garcia Vazquez Juan.	Huerto del Rey, 16.
Gomez Saiz Juan.	Puebla, 37.
Gutierrez de Soto Arana Lorenzo.	Huerto del Rey, 25.
Goyri Barrenechea Bartolomé.	Idem, 9.
Hernandez Galvez Eusebio.	Idem, 15.
Leonor Menendez Carlos.	Plaza de San Juan, 9.
Leon Mesonero Enrique.	Moneda, 15.
Lopez Cascante Francisco.	San Juan, 27.
Martin Alonso Aureliano.	Idem, 62.
Pasalodos de la Vega Cayetano.	Huerto del Rey, 10.
Perez Lopez Salvador.	Cid, 7.

Parada Megia José Antonio.	Huerto del Rey, 10.
Quilez Torres José Rafael.	Avellanos, 3.
Rodriguez Buron Bustos.	Plaza de la Audiencia, 7.
Rey Ripa Salvador (del).	Puebla, 2.
Rodriguez Fernandez Fermin.	Plaza de la Audiencia, 7.
Santiago Atruz Olmo José.	Puebla, 18.
Saez Parayuelo Juan.	Idem, 13.
San Quirico Ayensa Luis.	Huerto del Rey, 16.
Sierra Diaz Pascual.	San Lorenzo, 44.
Sorribas Frias Santos.	Lain-Calvo, 1.
Torrecilla de Robles Godinez José.	San Juan, 47.
Cuenca Evaristo.	Plaza de la Libertad, 8.

### Seccion 2.<sup>a</sup>—Burgos.

#### *Electores eliminados por fallecimiento.*

Alonso de los Arcos Cesáreo.	Plaza de Vega, 28.
Aparicio del Rey Francisco.	Santa Agueda, 2.
Bedoya Martinez Esteban.	Santa Clara, 20.
Carrera Miñon Felipe.	Villalon, 27.
Calvo Lopez Hilario.	Santa Ana, 4.
Diaz Güemes Facundo.	Paloma, 10.
Gonzalez Santillana Ildefonso.	Huelgas.
Hernando Sancibrian José.	Cortes.
Molina Alonso Sebastian.	Fernan-Gonzalez, 79.
Oviedo Rodriguez Pedro.	Vitoria, 10.
Ontañon Ruiz Puente Esteban.	Llana de Afuera, 4.
Santa Maria Arcos Juan.	Isla, 3.
Urrengoechea Juan Estanislao.	Hospicio provincial.

#### *Eliminados por traslacion de domicilio.*

Brañas Rodriguez Ricardo.	Fernan-Gonzalez, 30.
Churruca Brunet Cosme.	Vitoria 16.
Llave Ibañez Fructuoso (de la).	Plaza del Duque de la Victoria, 13.
Zuaznabar Arraseaste Mariano.	Espolon, 20.

### Seccion 3.<sup>a</sup>—Arcos.

#### *Eliminados por fallecimiento.*

Bruno Fernandez Juan.	Sarracin.
Chareani Saez Santiago.	Villanueva Matamala.
Nogal Moral Gabino.	Villalvilla junto á Burgos.

#### *Eliminados por traslacion de domicilio.*

Martinez Gonzalez Florencio.	Sarracin.
Ruiz Mata Estanislao.	Villalvilla junto á Burgos.
Val Perez Isidoro (del).	Cardenadijo.

### Seccion 4.<sup>a</sup>—Arlanzon.

#### *Eliminados por fallecimiento.*

Juan Ortega Pedro.	Arlanzon.
--------------------	-----------

### Seccion 5.<sup>a</sup>—Revilla del Campo.

#### *Eliminados por fallecimiento.*

Alonso Cuevas Braulio.	Revillarruz.
Arnaiz Saiz Valentin.	Carcedo de Burgos.
Amo Heras Cayetano (del).	Cubillo del Campo.
Arribas Reoyo Gregorio.	Los Ausines.
Arnaiz Arnaiz Antonio.	Cubillo del César.
Arnaiz Gonzalez Gregorio.	Idem.
Briongos Porres Mauricio.	Los Ausines.
Hernando Echevarria Agapito.	Villamiel de la Sierra.
Montes Bernabé Benito.	Idem.
Saldaña del Amo Pedro.	Revilla del Campo.

#### *Eliminados por traslacion de domicilio.*

Espinosa Rodrigo Bruno.	Modubar de la Emparedada.
Santos Pardo Pedro.	Modubar de la Cuesta.

### Seccion 6.<sup>a</sup>—Villafria de Burgos.

#### *Eliminados por fallecimiento.*

Alcalde Rodriguez Gregorio.	Villafria.
Almendres Ruiz Benito.	Cardenuela Riopico.
Arce Saez Melchor.	Rubena.
Jorge Perez Esteban.	Santovenia.
Lara Herrero Andrés.	Idem.
Manzanedo Franco.	Villayuda.
Perez Lopez Miguel.	Cardenuela Riopico.

#### *Eliminado por traslacion de domicilio.*

Perez Gallo Vicente.	Rubena.
----------------------	---------

### Seccion 8.<sup>a</sup>—Rebolledo de la Torre.

#### *Eliminados por fallecimiento.*

Aparicio Garcia Domingo.	Rebolledo de la Torre.
Bohada Hierro Gregorio.	Salazar de Amaya.
Fernandez Igama Lorenzo.	Rebolledillo.
Gutierrez Alvarez Agapito.	Salazar de Amaya.
Ibañez Alcalde Adrian.	Idem.
Martinez Salcedo Gabino.	Rebolledo de la Torre.
Moral Ontaneda Ignacio.	Puentes.
Moral Ortega Juan.	Salazar de Amaya.
Moral Gonzalez Tomás.	Idem.
Perez Nogal Fermin.	Idem.

### Seccion 9.<sup>a</sup>—Villadiego.

#### *Eliminados por fallecimiento.*

Arnaiz del Barrio Isidro.	Villadiego.
Cruz Ruperez Baltasar.	Castromorca.
Cruz Guadilla Meliton (de la).	Villamorón.
Diez Perez Bernardo.	Olmos de la Picaza.
Gutierrez Garcia Mariano.	Villalvado.
Gomez Martin Miguel.	Olmos de la Picaza.
Gomez Rodriguez Pedro.	Idem.
Gomez Martin Vicente.	Villanoño.
Hera Ruiz Santiago (de la).	Villusto.
Martinez Diez Eduardo.	Villegas.
Martinez Ruiz Francisco.	Idem.
Perez Perez Roman.	Tobar.
Perez Miguel Francisco.	Villadiego.
Martinez Lopez Fernando.	Villegas.

#### *Eliminados por traslacion de domicilio.*

Abad Amo Lucas.	Villegas.
Aparicio Martin Celestino.	Idem.
Gil Manrique Agapito.	Villadiego.
Gutierrez Perez Eustaquio.	Villegas.
Martin Bustillo José.	Villamorón.
Ocampo Castrillo Laurentino.	Villadiego.
Saiz Gutierrez Ruperto.	Castromorca.

### Seccion 10.—Los Balcárceres.

#### *Eliminados por fallecimiento.*

Cuesta Garcia Tomás.	Villanueva de Puerta.
Diez Esteban Lorenzo.	Fuencivil.
Garcia Peña Francisco.	Villanueva de Puerta.
Garcia Perez Manuel.	Idem.
Lopez Mediavilla Julian.	Idem.
Martin Acero Celestino.	Idem.
Millan Arce Ildefonso.	Idem.
Martin Garcia Fermin.	Los Balcárceres.
Perez Mediavilla Pedro.	Idem.
Solas y Serna Maximiano.	Villanueva de Puerta.
Somavilla Martin Benito.	Tablada.

Seccion 11.—Basconcillos del Tozo.

*Eliminado por fallecimiento.*

Villalobos Garcia Benito. Trashaedo.

Seccion 13.—Quintanilla Riofresno.

*Eliminados por fallecimiento.*

Hierro Moral Agapito (del). Cañizar.  
Serna Santa Maria Gabriel. Rezmondo.

*Eliminados por traslacion de domicilio.*

Cibrian Garcia Juan. Quintanilla Riofresno.  
Vallejo Hélices Juan. Idem.

Seccion 14.—La Nuez de Abajo.

*Eliminados por fallecimiento.*

Alonso Perez Faustino. Montorio.  
Fonturbel Serna Aniceto. Idem.

Seccion 15.—Villavedon.

*Eliminados por fallecimiento.*

Alvilla Treceño Santiago. Sordillos.  
Diez Bohada Pedro. Rioparaiso.  
Fonturbel Serna Aniceto. Montorio.  
Gonzalez Rodriguez Anastasio. Sandoval de la Reina.  
Iglesias Iglesias Lucas. Villavedon.  
Martin Blanco Pio. Villanueva de Odra.  
Nogal Benito Mariano. Idem.  
Roba Fernandez Andrés. Villahizan de Treviño.

Seccion 16.—Los Ordejonos.

*Eliminados por fallecimiento.*

Arce Miguel Bonifacio. Humada.  
Bravo Miguel Juan. Idem.  
Martinez Garcia Marcos. Fuenteodra.  
Ramos Corralejo Cipriano. Idem.

*Eliminado por traslacion de domicilio.*

Martinez Millan Rafael. Congosto.

Seccion 17.—Las Hormazas.

*Eliminados por fallecimiento.*

Garcia Mediavilla Crisanto. Borcos.  
Perez Pedrosa Clemente. Idem.

Seccion 21.—Las Quintanillas.

*Eliminados por fallecimiento.*

Arnaiz Arnaiz Blas. Tardajos.  
Casado Martinez Manuel. Las Quintanillas.  
Ortega Arnaiz Eladio. Rabé de las Calzadas.  
Santos Pardo Gregorio. Las Quintanillas.

*Eliminados por traslacion de domicilio.*

Arcos Martinez Angel. Frandovinez.  
Garcia Miguel Mateo. Idem.  
Marcos Casado Miguel. Tardajos.  
Martinez Gutierrez Pio. Santa Maria Tajadura.  
Santos Illera Ildefonso. Las Quintanillas.

Seccion 22.—Quintanilla Somuño.

*Eliminados por fallecimiento.*

Anton Prieto Higinio. Quintanilla Somuño.  
Alonso Lopez Pedro. Villavieja.  
Carcedo Abad Julian. Medinilla.  
Delgado Cuesta Simon. Quintanilla Somuño.  
Delgado Temiño Celedonio. Pedrosa.  
Diez Porres Francisco. Arenillas de Muño.  
Delgado Perez Julian. Mazuelo.  
Gonzalez Vallejo Cayetano. Quintanilla Somuño.

Gutierrez Gonzalo Felipe.  
Hortigüela Palacios Francisco.  
Hortigüela Gonzalez Gregorio.  
Minguez Septiem Dámaso.  
Miguel Ortega Gregorio.  
Pedrosa Varona Patricio.  
Saez Delgado Andrés.  
Villanueva Minguez Pedro.  
Vivar Bueno Enrique.

Idem.  
Cayuela.  
Arenillas de Muño.  
Quintanilla Somuño.  
Cabia.  
Arenillas.  
Mazuelo.  
Cabia.  
Quintanilla Somuño.

Seccion 25.—Briviesca.

*Electores que han adquirido el derecho por sentencia judicial.*

Mendaro y Arias Francisco. Briviesca.

Seccion 26.—Poza.

*Eliminados por fallecimiento.*

Martinez Martinez Dionisio. Poza.  
Mijangos Garcia Julian. Idem.  
Puente Saez Macario. Idem.  
Padrones Ocina Silvestre. Idem.

Seccion 27.—Pradoluengo.

*Eliminados por fallecimiento.*

Carmona Gonzalez Manuel. San Vicente.  
Cámara Ortiz Pablo. Santa Cruz del Valle.  
Diez Ezquerria Agustin. Idem.  
Garcia Alonso José. Avellanosa del Parámo.  
Gonzalo Soto Julian. Eterna.  
Garcia Espinosa Eugenio. Villagalijo.  
Martin Agustin Romualdo. Pradilla.  
Martinez Iñiguez Juan. Villagalijo.  
Martinez Alarcia Juan. Puras de Villafranca.  
Sevilla Mata Ambrosio. Santa Cruz del Valle.

*Eliminados por traslacion de domicilio.*

Casas Martinez Antonio. Pradoluengo.  
Torrecilla Marin Mauricio. Idem.

Seccion 29.—Monasterio de Rodilla.

*Eliminados por fallecimiento.*

Asenjo Lázaro Manuel. Monasterio  
Caballero Zanzua Juan. Idem.  
Munguira Oviedo Valentin. Santa Olalla de Bureba.  
Mena Colina Martin. Villaescusa la Sombria.  
Pascual Quintana Clemente. Monasterio.  
Quintana Conde Ramon. Quintanavides.  
Ruiz Mena Tomás. Santa Olalla.  
Saez Colina Mariano. Villaescusa la Solana.  
Tapuerca Echevaria Bernardino. Monasterio.

*Eliminados por traslacion de domicilio.*

Linaje Alonso Manuel. Quintanavides.  
Martinez Fernandez Gregorio. Santa Olalla.  
Ruiz Gonzalez Francisco. Monasterio.

Seccion 33.—Villafranca Montes de Oca.

*Eliminado por fallecimiento.*

Jimenez Bonilla Juan Maria. Villafranca Montes de Oca.

Seccion 35.—Quintanapalla.

*Eliminados por fallecimiento.*

Palacios Gonzalez Andres. Quintanapalla.  
Palacios Gonzalez Santos. Idem.

*Eliminados por traslacion de domicilio.*

Arnaiz Sagredo Garpar. Quintanapalla.  
Buda Arias Faancisco. Idem.  
Nuñez Izquierdo Rosendo. Idem.

Burgos 29 de Noviembre de 1880.—El Presidente de la Comision, Julian Casado.—El Secretario, José Rio y Gili.

ADMINISTRACION ECONOMICA  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

El viernes 3 de Diciembre se abre el pago en la Caja de esta Administracion Economica de los haberes del mes de Noviembre actual correspondientes á las clases pasivas que perciben en la misma.

Esta Administracion ruega y encarece á todos los perceptores que se presenten á su cobro indistintamente lo mas pronto posible, debiendo advertir que del 15 al 15 lo mas tarde se retirarán las nóminas de la Caja, sea cual fuere el estado de pago en que se encuentren.

Burgos 30 de Noviembre de 1880.  
=El Jefe Económico, Bricio M. Camarés.

Providencias judiciales.

JUZGADO MUNICIPAL

de Burgos.

Cédula de citacion.

Por la presente, expedida en virtud de providencia dictada con fecha de ayer por el Licenciado D. Laureano Villanueva y Martínez, Juez municipal de esta ciudad, se cita á Cirila Acero Palacin, de 28 años de edad, casada, sin instruccion ni domicilio fijo, su marido es ciego, á fin de que el dia 14 del próximo Diciembre y hora de las doce y media de la tarde comparezca en el Juzgado municipal, calle de Santander, núm. 12, con los medios de prueba de que intente valerse para la celebracion del juicio verbal sobre lesiones inferidas á Celestina Arroyo y Ortega, de esta vecindad, bajo la multa de 10 pesetas con que se la conmina si no concurriese ni alegare justa causa para dejar de hacerlo, continuando no obstante el juicio en su ausencia hasta su resolucion, conforme á los artículos 1003 y 1008 de la Compilacion general del Enjuiciamiento criminal.

Burgos 26 de Noviembre de 1880.  
=El Secretario, Dámaso de Vega.

Anuncios oficiales.

Comisaría de Guerra de Burgos.

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital militar de Burgos,

Hace saber: que habiendo acordado la Junta de este Hospital, competente-mente autorizada por la Superioridad, adquirir ochenta quintales métricos de

paja larga de centeno para el relleno de gergones, se anuncia una pública y oral licitacion, que tendrá lugar al dia siguiente de cumplidos diez de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, ó el inmediato próximo feriado si aquel fuese festivo, á las diez de la mañana, ante la referida Junta y en su sala de sesiones, bajo el pliego de condiciones que está desde este dia á disposicion del público en la Intervencion del Hospital.

Burgos 30 de Noviembre de 1880.  
Luis Altolaguirre.

Anuncios particulares.

Tierras en venta.

Se venden varias fincas radicantes en Villariezo y Arcos, que producen 22 fanegas de pan mediado de renta. Los que quieran interesarse en su compra pueden verse con el Notario D. Francisco Paula Alonso, quien les enterará del precio y condiciones.

1-3

Interesante  
á los dueños de Café.

Por no poder continuar su dueño al frente del café titulado El Porvenir (antigua casa de Calderon), situado en la Plaza de Prim, números 23 y 24, se hace liquidacion de todos sus géneros y efectos á precio de factura, así como tambien se arrienda el local del mismo.

1-3

INDICE

de los decretos, órdenes y circulares del Gobierno y disposiciones de las Autoridades administrativas de la provincia insertos en los números del Boletin correspondientes al próximo mes anterior.

Núm. 176. Comision provincial. Extracto de su sesion celebrada en union de los Sres. Diputados residentes en la Capital el dia 13 de Octubre último, de la extraordinaria del 15 y de la ordinaria del 16.

Núm. 177. Fiscalia del Tribunal Supremo. Circular sobre el apoyo que debe prestar el Ministerio público á la Autoridad y á los particulares.

=Gobierno de la provincia. Circular publicando la de la Direccion general de Administracion local de 15 de Octubre último acerca del tiempo y forma en que deben remitir las Diputaciones

y Ayuntamientos los anuncios para al contratacion de obras públicas.

Comision provincial. Extracto de su sesion celebrada con los Sres. Diputados residentes en la Capital el dia 18 de Octubre último.

Núm. 178. Id. id. de las ordinarias de los dias 20 y 25.

Núm. 179. Gobierno de la provincia. Circular sobre la estadística de Beneficencia.

=Id. Resumen estadístico sanitario de la ciudad de Burgos correspondiente al mes de Octubre último.

=Comision provincial. Extracto de su sesion ordinaria y de la celebrada con los Sres. Diputados residentes en la Capital el dia 27 del mismo mes.

Núm. 180. Id. id. de su sesion ordinaria del dia 30 del mismo y de la celebrada con los Sres. Diputados residentes en la Capital el dia 2 de Noviembre.

Núm. 181. Gobierno de la provincia. Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de un taller de zapateria en el presidio de Burgos.

=Diputacion provincial. Extracto de su sesion del dia 3 de Noviembre próximo pasado.

=Audiencia de Burgos. Circular publicando la Real orden que declara con el carácter de autoridad á los Administradores de Aduanas para la sustanciacion de causas por delitos en el ejercicio de sus cargos.

Núm. 182. Ministerio de Fomento. Real orden sobre rectificacion del censo del término municipal de Manresa.

=Gobierno de la provincia. Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de un taller de herreria en el presidio de Burgos.

Núm. 183. Diputacion provincial. Extracto de sus sesiones de los dias 4, 5 y 6 de Noviembre próximo pasado.

=Gobierno de la provincia. Resumen mensual estadístico-sanitario de esta provincia. Hoja núm. 15.

Núm. 184. Comision provincial. Extracto de sus sesiones de los dias 6 y 10 de Noviembre último.

=Gobierno de la provincia. Estado del precio medio de los artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Octubre último.

Núm. 185.....

Núm. 186. Ministerio de la Gobernacion. Real orden sobre segregacion de varias fincas del término de Villanueva de Gállego.

=Diputacion provincial. Extracto de su sesion del dia 10 de Noviembre último.

=Comision provincial. Tarifa de precios para el abono de suministros

facilitados al Ejército y Guardia civil en el mes próximo pasado.

Núm. 187. Gobierno de la provincia. Circular publicando la del Ministerio de la Gobernacion de 18 de Noviembre último sobre rectificacion del censo electoral.

=Diputacion provincial. Extracto de sus sesiones de los dias 11 y 12 de Noviembre último.

Núm. 188. Ministerio de Fomento. Circular publicando la Real orden en que se manda pasar á los Ingenieros Jefes de los distritos forestales copias de las sentencias recaídas en las causas por denuncias de dichos funcionarios.

=Diputacion provincial. Extracto de su sesion del dia 13 de Noviembre.

Núm. 189. Ministerio de la Gobernacion. Real orden é informe del Consejo de Estado sobre reposicion de un Concejal declarado incapacitado como sustituto del Registrador de la propiedad del Ferrol.

=Diputacion provincial. Extracto de sus sesiones de los dias 15 y 16 de Noviembre.

Núm. 190. Ministerio de la Gobernacion. Reales órdenes de 8 de Noviembre último é informes del Consejo de Estado sobre elecciones municipales en Medina del Campo y en Pegue.

=Gobierno de la provincia. Circular convocando á nuevas elecciones para Diputado provincial por el distrito de Covarrubias.

=Diputacion provincial. Extracto de su sesion del dia 17 de Noviembre.

Núm. 191. Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto de 25 de Noviembre último concediendo indulto de la pena de suspension á los periódicos.

=Ministerio de Fomento. Real orden declarando terminada la licencia ilimitada de los Ayudantes de Obras públicas.

=Diputacion provincial. Extracto de su sesion del dia 18 de Noviembre.

=Id. Distribucion de fondos por obligaciones del presupuesto correspondientes al mes actual, ejercicio ampliado.

Núm. 192. Ministerio de la Gobernacion. Real orden é informe del Consejo de Estado sobre elecciones municipales de Peraleda de San Roman.

=Idem. Otra sobre la necesidad del título facultativo para el ejercicio de las profesiones.

=Diputacion provincial. Distribucion de fondos por obligaciones del presupuesto correspondientes al mes actual.